

**Aspectos ambientales y laborales:**

Se trata de un proyecto de categoría II según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque no tiene un efecto directo ni indirecto sobre el medio ambiente y por este motivo no se precisa una evaluación de impacto ambiental. Las principales consideraciones ambientales y laborales relacionadas con el proyecto incluyen aspectos de seguridad, prevención y combate de incendios, manejo y eliminación de residuos sólidos y efluentes líquidos, y aspectos laborales.

Las oficinas corporativas y la bodega principal de Edilar se localizan en el Estado de México. Las instalaciones cuentan con los permisos, licencias y autorizaciones correspondientes para su funcionamiento (permiso de uso de suelo, protección civil, autorización del Cuerpo de Bomberos, entre otros). Respecto al Corporativo, la administración del edificio se encarga de todos los servicios como son la recolección de residuos, vigilancia y medidas de seguridad de las áreas comunes. Las empresas del grupo se encargan anualmente o cuando corresponde de renovar las licencias de funcionamiento y bomberos así como la recarga de los extintores dentro de las instalaciones (oficinas y bodegas). Las obligaciones de seguridad de bomberos y laboral de formar brigadas de seguridad está cubierta de acuerdo a los manuales autorizados.

Edilar también cuenta con bodegas de libros y material didáctico en veintisiete estados del país, las cuales renta y que cuentan con los permisos, licencias y autorizaciones correspondientes, expedidas por las autoridades estatales y municipales competentes.

Las autoridades de protección civil municipales certifican que las instalaciones de Edilar cumplan las condiciones y medidas de seguridad (extintores, brigada de combate de incendios y primeros auxilios, entre otras) requeridas por la normativa nacional, estatal y municipal. Edilar cuenta con un programa de protección civil y periódicamente se realizan simulacros de evacuación y combate de incendios en sus instalaciones principales donde labora la mayor parte del personal, el cual se encuentra tercerizado en distintas empresas del Grupo al cual pertenece Edilar. La empresa también vela para que las bodegas cumplan las condiciones y medidas de seguridad requeridas por la normativa nacional, estatal y municipal correspondiente.

Parte de las actividades propias de la empresa incluyen la venta de libros y material didáctico, generándose materiales reciclables que en su mayoría se recuperan para su comercialización (principalmente papel, cartón, plásticos y material de embalaje). Los residuos sólidos generados en la bodega central se almacenan temporalmente en las instalaciones de la empresa, dentro de un contenedor proporcionado por Gen Industrial S.A. de C.V., una compañía contratista local debidamente autorizada que se encarga de recolectarlos, transportarlos y disponerlos finalmente en sitios autorizados, conforme a la normativa ambiental nacional y local.

El personal que labora en las instalaciones de Edilar cuenta con servicios sanitarios y duchas con agua caliente disponible. Las aguas residuales domésticas se disponen finalmente, con la debida autorización, en el sistema de alcantarillado municipal.

Las prácticas laborales del Grupo de empresas al que pertenece Edilar cumplen la normativa laboral mexicana y los empleados reciben los salarios y prestaciones establecidos por la ley en México. En la declaración anual ante el Instituto Mexicano del Seguro Social se reporta la siniestralidad laboral de los empleados inscritos a fin de determinar la prima a pagar. En la misma se refleja el promedio de empleados que se tuvo en el año en cada una de ellas así como una siniestralidad cero, es decir que el Grupo no ha tenido ninguna incapacidad laboral por accidentes, siniestros o fallecimientos ocurridos o a consecuencia del trabajo. Se han incluido las tres empresas del Grupo que tienen empleados de nomina ya sean administrativos, de bodega y ayudantes generales.

**Supervisión:** Durante el proyecto con la CII, Edilar preparará un informe anual en el que se presentará la información de seguimiento de los aspectos incluidos en el presente resumen. A lo largo del proyecto, la CII controlará el cumplimiento de sus propios lineamientos para la revisión ambiental y laboral, evaluando los informes de control que la empresa presentará a la CII cada año y llevando a cabo visitas periódicas a las instalaciones como parte del proceso de supervisión del proyecto.